



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de Mayo de 2001

Expediente N° 8100/01

RES. D. Cs. Ex. N° 120/01

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna, Srta. Silvana Andrea Arce - L.U. N° 208.408, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Contador Público Nacional - Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales (U.N.Sa.), con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática Plan/97 de esta Unidad Académica;

Lo informado por las cátedras y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 13 vta. de estos actuados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. SILVANA ANDREA ARCE - L.U. N° 208.408, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Contador Público Nacional - Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales (U.N.Sa.), con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática Plan/97 de esta Unidad Académica:

PROFESORADO EN MATEMATICA/97
U.N.Sa.

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
U.N.Sa.

INTRODUC. A LA MATEMATICA
ANALISIS MATEMATICO I

Algebra Superior y Matemática I
Matemática I y Matemática II

Son: 2 (dos) materias reconocidas.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos otorgados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Sz.

Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS